



## MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 588/03

### PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

En el marco de lo establecido por el art. 5º del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Concurso Expediente	Cargo	Postulantes
Concurso N° 194 MPD EX-2023-69317842-APN-DGDYD#MJ	Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensorías Nros 4, y N°3	Dr. Gustavo Ariel FERNÁNDEZ Dra. Carolina MORALES DEGANUT Dr. Maximiliano Eduardo NICOLÁS Dr. Pablo GLANC LISTA COMPLEMENTARIA Dra. Natalia Eda BONINO Dr. Federico Maximiliano D'OTTAVIO

Se hace saber que el presente concurso fue publicado en el B.O con fecha 3 de julio de 2023, para cubrir la vacante de la Defensoría N° 4. Mediante Resol. RDGN-2025-367-E-MPD-DGN#MPD se resolvió acumular al presente concurso, la vacante producida en la Defensoría N° 3, de igual jerarquía y jurisdicción que se publica en esta oportunidad.

Concurso N° 199 MPD EX-2024-88726447- -APN-DGDYD#MJ	Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal-Defensorías Nros 3, 7 y 2.	Dra. Verónica Mabel POLVERINI Dr. Lucas Marcelo BELLOTTI SAN MARTIN Dra. Marcela Lorena SASSO Dra. Paloma GONZÁLEZ DURÁN Dra. Silvina JUNCO
---	---	---

Se hace saber que el presente concurso fue publicado en el B.O. con fecha 30 de agosto de 2024 y con fecha 13 de diciembre de 2024. para cubrir las vacantes de las Defensoría N° 3, y N° 7. Mediante Resol. RDGN-2025-295-E-MPDDGN#MPD de la D.G.N. se resolvió acumular al presente concurso, la vacante producida en la Defensoría N° 2, de igual jerarquía y jurisdicción que se publica en esta oportunidad.

Concurso N° 200 MPD EX-2025-34673042- -APN-DGDYD#MJ	Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata, Defensoría N° 2.	Dra. Natalia Lorena ARGENTI Dr. Maximiliano Eduardo NICOLÁS Dra. Romina Soledad PARABONI LISTA COMPLEMENTARIA Dr. Leandro GASTÓN Dr. Mariano ROMERO
---	--	--



“Artículo 6º: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos. No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2º o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”

PRESENTACIONES: Deberán efectuarse en el plazo y la forma establecidos en el art. 6º del Decreto N° 588/03 mediante envío dirigido a la Dirección Nacional de Relaciones con el Poder Judicial del Ministerio de Justicia de la Nación por correo postal a Sarmiento 329, CABA (CP 1041), o a la Dirección de Gestión Documental y Despacho, Sarmiento 329, PB, en el horario de 10 a 17.00 horas, o por correo electrónico a [oficinadecretos@jus.gov.ar](mailto:oficinadecretos@jus.gov.ar), en formato PDF. Los antecedentes del solicitante, pueden consultarse en [www.argentina.gob.ar/justicia/argentina/seleccionmagistrados](http://www.argentina.gob.ar/justicia/argentina/seleccionmagistrados)

Silvia Esther Barneda, Directora, Dirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 25/04/2025 N° 25564/25 v. 25/04/2025

**Fecha de publicación** 13/06/2025

